Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director.--La administrativa al Administrador.
APARTADO 34

El Día de Palencia

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y TALLERES
MAYOR PRINCIPAL, 15
APARTADO DE CORREOS NÚM. 34
TELÉFONO, 8

Año XLI.—2.ª época | Martes, 20 de Octubre de 1931 | Número 13.113

La cuestión triguera

Una carta de los diputados señores Gusano y Peñalba y unos comentarios nuestros

Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA.

Nuestro distinguido amigo: Nominalmente aludidos en el artículo de fondo que ocn el título "Sobre la pretendida importación de trigos" aparece inserto en el número de ese periódico, correspondiente al viernes último, nos interesa recoger esa alusión haciendo público lo siguiente:

1.º Que no es el periódico, sino nosotros, los que por haber sido públicamente requeridos como diputados, para una gestión parlamentaria encaminada a evitar esa supuesta importación de trigos comentada en términos que ciertamente envolvían una acusación contra el Gobierno, sino de consentimiento expreso, cuando menos de tolerancia para dicha importación podemos exigir y exigimos que se nos señalen hechos concretos que demuestren la veracidad de la información y nos permitan alzar nuestra voz sin temor a ser desmentidos, ya que personalmente somos incapaces de inventarlos.

2.º Que mientras la afirmación de que se importa trigo extranjero no vaya acompañada de la prueba o dato cierto que consienta sostenerla con fundamento, no nos será posible reiterar válidamente gestión alguna en ese respecto cerca del Gobierno, ya que éste asegura que la importación de trigos exóticos sólo tuvo lugar durante el régimen dictatorial y bajo los auspicios del tristemente recordado Bahamonde y sucesores.

3.º Que no obstante lo dicho, podemos asegurar a usted que inmediatamente de que nos sea conocida la indicación concreta de la entrada en esta provincia de trigo exótico no destinado a la siembra, vendrá a ella un delegado del Gobierno encargado de instruir el oportuno expediente y de proponer las oportunas sanciones que nosotros seremos los primeros y más acuciosos en pedir para los culpables y de adoptar las medidas para evitar la repetición del hecho; y

4.º Que la alusión genérica de que hemos sido objeto en unión de los otros dos diputados de la provincia en un artículo de un querido amigo nuestro, y el requerimiento nominal de ese periódico a que ahora contestamos deja bien probado que la defensa de los intereses de la agricultura no está monopolizada, ni siquiera atribuída con preferencia a los llamados "agrarios"; y que basta ser simplemente diputados republicanos y palentinos, que es lo que nosotros somos, para estar siempre dispuestos a ejercitar aquella defensa.

Y anticipándole las gracias por la inserción de estas líneas se repiten muy suyos afectísimos amigos

—César Gusano, Matías Peñalba
Palencia y octubre, 19, 1931."

* * *

Vamos a responder punto por punto, a todos los extremos contenidos en la carta que acabamos de reproducir. Y lo queremos hacer para que no puedan involucrarse los términos en que se ha planteado la cuestión, y al mismo tiempo, inspirados en la mejor buena voluntad para ver si de esta y otras discusiones podemos obtener alguna consecuencia práctica, que redunde en beneficio de los labradores palentinos, para los cuales tendremos siempre todas nuestras preferencias.

Si nominalmente hemos aludido en EL DIA DE PALENCIA, a los señores Gusano y Peñalba, ha sido por la sencilla razón de que ambos señores diputados nos dirigieron un telefonema desmintiendo categóricamente las notas publicadas por nosotros y el artículo del señor Díaz Caneja, sobre la pretendida y no comprobada importación fraudulenta de trigos exóticos.

De suerte que esta carta que hoy publicamos, más que réplica, la consideramos nosotros como dúplica, en que se reafirma el contenido del telegrama anteriormente enviado a esta Redacción.

Los periódicos, señores diputados--y conste que a esto que vamos a decir no lo queremos dar sentido parlamentario--, no tienen más misión que la de ser eco y portavoz de las aspiraciones populares. No tenemos en nuestras manos los periodistas, los resortes ejecutivos que nos puedan facilitar labor de comprobación para investigar y para dilucidar ciertos rumores. Basta que ellos nos lleguen por conducto autorizado para que, sin desdoro de la seriedad y de la honradez, podamos recogerlos con todo interés en las columnas de la Prensa.

Así ha ocurrido en esta ocasión. El señor Díaz-Caneja no ha hecho más que unirse con su escrito a las insinuaciones, quejas y manifestaciones, tantas veces formuladas, cerca de nosotros para que recabásemos de la autoridad un poco de atención a este problema, con la esperanza de que se aclarasen las dudas, y pudiera conocer el labrador la situación exacta de la crisis por que atraviesa.

Y eso, no con palabras ni promesas,, sino con exposición concreta de las causas que motivan la crisis actual--que nadie niega--, y los factores que tan gravemente influyen en el desconcierto y en la paralización de los mercados provinciales. Todo esto hemos hecho. Y nada más, sino señalar--como posible origen del malestar--ciertos fenómenos que tienen difícil explicación si no se acude a la sospecha de que, a espaldas de la ley, se está importando trigo extranjero.

Por lo demás, señores nuestros, ni los periódicos y ni aún los ciudadanos, están en la obligación de presentar al Gobierno los asuntos aclarados, masticados y completos. ¿Qué encomendamos a los ministerios, que por algo subdividen sus actividades y por algo nutren su burocracia en el basamento de estas múltiples y públicas necesidades?

Al llegar a este punto hemos de declarar concretamente. A nosotros no nos consta, con esa certeza que quisieran los señores Gusano y Peñalba, cómo han sido introducidos esos trigos; a quién vinieron consignados; qué persona los adquirió y qué destino tuvieron. Hemos dicho ya que nuestra misión no llega a tanto como a dedicarnos a la espinosa tarea de averiguarlo. De conocer a fondo todos estos extremos, créasenos que no tendríamos inconveniente alguno en estampar nombres y circunstancias en estas mismas columnas, y en sustitución de estos obligados comentarios.

Pero tenemos una certeza moral inquebrantable, que no podrá ser destruida mientras la evidencia de los hechos no nos confirme lo contrario. ¿Razones?...

Es un hecho cierto que del pasado año no existe un grano de trigo en nuestros mercados. La cosecha actual, por otra parte, tan escasa y tan esquilmada por los pedriscos de los últimos meses, permanece intacta en las paneras, porque la demanda ha desaparecido de nuestros mercados. Ni con tasa ni sin ella, logran los labradores colocar ni aún aquellas pequeñas partidas cuya venta significaría la solución de los apremios momentáneos.

Cataluña--también lo dijimos ya--, no compra un solo grano de trigo ni en Andalucía, ni en Extremadura, ni en Castilla, cuyos mercados han sido siempre los abastecedores de la industriosa región catalana. Y en Cataluña, se fabrica harina sin interrupción como en Castilla, sin que llegue el agotamiento, ni preocupe a nadie lo sospechoso del caso.

No tenemos, pues, esa certeza lógica que de nosotros inquieren nuestros diputados. Pero estamos seguros, con certeza moral, de que en España se está importando trigo extranjero a espaldas de la ley. Para nosotros esto había de bastar y esto ha bastado. Para el gobernante, no; para él se impone el aquilatamiento absoluto, la evidencia plena de lo que se denuncia, que para eso dispone de medios más que abundantes para lograr el esclarecimiento solicitado.

Pero tampoco fuimos nosotros los únicos que denunciamos el hecho de las supuestas importaciones. La Cámara de Comercio ha dirigido sendos telegramas al Presidente del Consejo y al ministro de Economía, coincidiendo con nosotros en señalar como posible origen de la paralización de nuestros mercados el hecho de que se está importando trigo exótico, como lo acusa la voz pública.

Y para terminar: el requerimiento nominal hecho por este periódico, no deja probada otra cosa sino que hemos respondido cortésmente al diálogo que ustedes, señores diputados palentinos, han iniciado con nosotros. Respondimos a un telegrama de ustedes, y no hemos tenido afán ninguno en señalar o no, monopolios defensores de los intereses agrícolas. En "El Diario Palentino" del día 14 del corriente, se publicó una noticia hablando de las gestiones que otro diputado--don Abilio Calderón--, estaba realizando en Madrid, sobre el mismo asunto. Y por noticias llegadas a nosotros nos consta que también don Ricardo Cortes, diputado palentino y agrario, ha recogido acertadamente la llamada de nuestros labradores y se dispone a averiguar lo que haya de cierto en las denuncias formuladas.

Esta es nuestra postura y ésta ha sido nuestra conducta. Y puesto que tan interesados se muestran todos en servir, como es de justicia, los intereses sagrados de nuestra Agricultura, cada cual que ponga de su parte el esfuerzo apropiado para que de la mutua colaboración sobrevenga la justicia, que todos esperamos.

Nosotros hemos hecho lo más que podíamos hacer. Que ahora hagan los demás lo que resta, que bien fácilmente pueden conseguirlo, con sólo querer.

LA ACTUALIDAD POLITICA

AYER SE REUNIO EN LA PRESIDENCIA EL CONSEJO DE MINISTROS

Nombramientos de gobernadores.--Proyecto de ley sobre intervención obrera en las Industrias.--Un sanatorio para la Marina de Guerra

A LA ENTRADA

MADRID.—Poco antes de las seis de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo. El de Estado, señor Lerroux, dijo a los periodistas que había llegado a Santander a mediodía y que el día de ayer había sido muy movido; pero estaba satisfecho.

El de Fomento, señor Albornoz, manifestó que tenía buenas impresiones sobre la huelga ferroviaria en Andalucía. Acababa de hablar con el gobernador civil de Córdoba, quien le había comunicado que había salido de Puente un tren para enlazar con el correo. El Consejo se ocuparía de este conflicto.

El ministro de Marina, señor Giralt, llevaba tres proyectos: uno de creación de un sanatorio para marinos tuberculosos; otro sobre la reorganización del Cuerpo de mecanógrafas del Ministerio, y otro acerca de la regulación de los derechos pasivos de los marinos retirados.

El ministro de la Gobernación, señor Casares, dijo que no tenía ninguna noticia de interés que comunicar.

—¿Van ustedes a ocuparse de la reforma de la ley de orden público?—le preguntaron.

—Lo que hayamos de tratar—contestó—nos lo dirán arriba.

—¿Ha multado usted a algún otro periódico?

Don Juan Guerrero Urreisti, director de los Coros Campurrianos y autor de la partitura del cuadro de costumbres montañesas, estrenado el sábado en Palencia

DIPUTACION

DE UNAS OPOSICIONES

El tribunal calificador de las oposiciones a las dos becas para costear estudios del Magisterio, después de verificadas las mismas, ha declarado desiertas dichas becas, por no haber alcanzado ninguno de los opositores la puntuación que se había señalado como mínima previamente.

—No recuerdo de haber multado a ninguno más. No es cierto que haya establecido distinto trato para los periódicos, como se asegura. El último periódico multado ha sido "El Correo Catalán" con cinco mil pesetas.

A LA SALIDA

A las nueve de la noche abandonó el Consejo el señor Largo Caballero, y a la salida manifestó que marchaba antes de que terminara la reunión porque se encontraba ligeramente enfermo. El Consejo había estado dedicado en su mayor parte a la cuestión ferroviaria. En cuanto a la reforma de la ley de orden público, es probable que comenzasen a tratarlo después de salir él. Se había aprobado un proyecto acerca de la intervención de los obreros en las empresas, y mañana, si está mejor de salud, dará cuenta a las Cortes.

El Consejo terminó a las diez de la noche. El señor Lerroux dijo que casi todos los ministros habían presentado asuntos interesantes. Por su parte, sólo había dado cuenta de cuestiones de trámite. La mayor parte del tiempo se dedicó a la cuestión ferroviaria, y se había llegado a una solución.

Al Consejo no asistió el ministro de Instrucción, señor Domingo. Permaneció toda la tarde en su despacho trabajando en la confección del presupuesto de su departamento.

El ministro de Marina, señor Giralt, saludó a los periodistas por ser la primera vez que actuaba como secretario del Consejo y se ponía en contacto con la Prensa.

El Presidente, señor Azaña, dijo que no tenía nada de interés que comunicar. La próxima reunión se celebrará el viernes o el sábado.

A las nueve de la noche llegó a la Presidencia el director general de Seguridad, señor Galarza. Los periodistas creyeron que iba a conferenciar con los ministros sobre la modificación de la ley de orden público; pero los consejeros lo negaron, diciendo que se había limitado a conversar con el de la Gobernación después de terminado el Consejo. A pesar de la referencia de los ministros, se cree que el asunto de la reforma de la ley de orden público fué planteado y resuelto.

NOTA OFICIOSA

La nota del Consejo dice así:

"El Gobierno consagró casi la totalidad del Consejo al examen del problema feroviario, en conjunto, a fin de acometer el modo orgánico y rápido que requiere asunto tan importante, el estudio de una solución de la totalidad que ponga término a la insostenible situación a que se ha llegado en el régimen de consorcio, tan oneroso para el Estado, y se propone adoptar urgentemente algunas medidas de carácter transitorio respecto a las reivindicaciones que tiene planteadas el personal obrero. Los detalles de la redacción definitiva de dicha disposición serán encomendados a una ponencia constituida por tres ministros.

Gobernación.—Decreto señalando la fecha del 8 de noviembre para celebrar la elección de un diputado de la circunscripción de Logroño. Otro aceptando la dimisión de los gobernadores civiles de Zaragoza y Baleares, y nombrando para sustituirles a don Carlos Montilla Escudero, gobernador actual de Badajoz, y a don Juan Manet, delegado del Gobierno en Mahón. Varios decretos aprobando agregaciones y segregaciones de Ayuntamientos.

Hacienda.—Disponiendo que los cargos de libre nombramiento y confianza no obtenidos con sujeción a las normas reglamentarias y movimiento de escalafones de los distintos Cuerpos del Estado, que hayan sido otorgados por los Gobiernos que ocuparon el Poder en el período comprendido entre el 13 de septiembre de 1923 y el 14 de abril de 1931, no se considerarán legítimamente desempeñados a efectos de producir haberes pasivos. Otro decreto de personal relativo a ascensos. Jubilaciones de jefes superiores de administración.

Trabajo.—Proyecto de ley sobre la intervención de los obreros en las industrias.

Marina.—Creación de un sanatorio antituberculoso para la Marina de guerra. Creación de plazas de mecanógrafas del ministerio. Percibo de haberes de los capitanes de navío y asimilados que ascendieron a contraalmirantes honorarios. Decreto sobre los haberes y demás emolumentos de los generales, jefes y oficiales en situación de reserva y retirados, a efectos de clases pasivas. Modificando la redacción de las artículos 10 y 11 de la ley de 14 de octubre y del decreto del 18 de agosto sobre edades para el retiro en los Cuerpos patentados de la Armada.

Comunicaciones.—Autorizando a la Dirección General de Correos para que utilice el cuartel de Mendigorría, de Alcalá de Henares, como colegio de huérfanos del Cuerpo de oficinas postales. Señalando las condiciones que ha de reunir el personal directivo e inspector para desempeñar los cargos de jefes.

Economía.—Decreto sobre los ascensos de escala de personal del servicio agronómico. Otro sobre reorganización de las Cámaras Oficiales de Comercio españolas en el extranjero. Otro autorizando el servicio nacional del Crédito Agrícola para disponer de los ingresos del año 30 hasta la cantidad de cinco millones de pesetas.

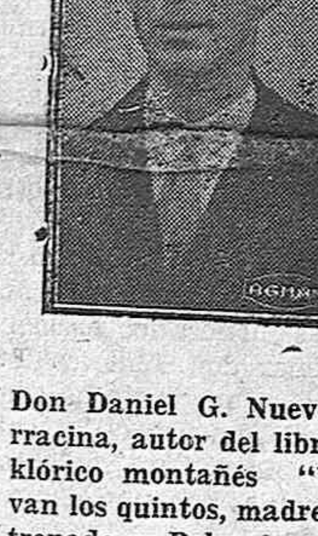

Don Daniel G. Nuevo Zarracina, autor del libro folklórico montañés "Ya se van los quintos, madre", estrenado en Palencia, por los Coros Campurrianos

La "Casuca Montañesa"

EL éxito de unas gestiones

Para el pasado domingo había sido convocada una reunión de elementos montañeses residentes en esta capital con objeto de proceder a la constitución de la "Casuca Montañesa" para todos los santanderinos residentes en Palencia, y en la provincia.

Esta vez el llamamiento no resultó estéril. A la reunión convocada acudieron cerca de treinta montañeses de Palencia, los cuales, llenos de entusiasmo indescriptible, permanecieron en un amplio cambio de impresiones, durante más de una hora en el saln de sesiones de la Cámara de Comercio.

La "Casuca Montañesa", de Valladolid, envió, en las personas de su vicepresidente, secretario y un señor socio, una honrosa representación para ayudar a los palentinos en las tareas iniciadoras de la constitución de la "Casuca" en esta ciudad.

Los reunidos acordaron nombrar una ponencia, encargada de redactar los Estatutos y Reglamento, por que habrá de regirse esta agrupación regional. Se acordó también celebrar el próximo domnigo, en los locales de la Federación Patronal—Gil de Fuentes, 14—, una nueva reunión, en la que se discutirá y aprobará el Reglamento, y en la que será nombrada la Junta Directiva, al propio tiempo que se ultimarán cuantos detalles sean precisos para el inmediato funcionamiento de la "Casuca".

Los adheridos hasta ahora como montañeses y simpatizantes, pasan ya de cincuenta.

EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

Cámara de Comercio e Industria

Lo tratado en la sesión ordinaria del mes de octubre

Bajo la presidencia de don José Rivas Gallego, celebró su sesión mensual ordinaria la Cámara el viernes, 16 del actual.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y el estado de caja de Tesorería, se da cuenta a la Corporación del escrito elevado recientemente a la Dirección general de Ferrocarriles y Tranvías del ministerio de Fomento, solicitando su intervención para remediar la escasez de vagones en las estaciones de esta provincia, con lo que se irroga un perjuicio considerable al trasporte de harinas y otros artículos de comercio, de gran volumen, como los cereales.

El ilustrísimo señor director general ha tenido a bien contestar al escrito de la Cámara con un oficio que dice: "Al ingeniero jefe de la 1.ª División de Ferrocarriles, se comunica con esta fecha, lo siguiente:

"La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia, se lamenta ante este centro directivo, de la insuficiencia con que por escasez de suministro de vagones se efectúan en aquella zona los transportes de remesas de harinas destinadas al consumo en sus centros de venta. Para que la petición que formula pueda quedar atendida en lo posible, sírvase V. S., requerir a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte para que disponga que en todas aquellas estaciones de la provincia de Palencia en donde el tráfico de harinas tenga reconocida intensidad, se mantenga la dotación de vagones, atendida en forma que permita desenvolver a satisfacción de las fábricas harineras el importante tráfico que les afecta."

"Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos consiguientes."

La Cámara ha dirigido otro escrito al Director general agradeciendo la diligencia con que ha atendido su ruego.

Seguidamente el señor Puertas, vicepresidente y el secretario, dan cuenta a la Corporación de las deliberaciones y acuerdos de la reciente reunión en Madrid, del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegacin, a cuyas sesiones extraordinarias asistieron en representación de esta Cámara, leyéndose las conclusiones aprobadas que fueron entregadas al terminar aquella reunión al ministro de Economía y al Presidente del Consejo de ministros, en una sección del Palacio del Congreso.

Se acuerda publicar dichas conclusiones para conocimiento de comerciantes e industriales y del público en general, ya que por abarcar todos los problemas de carácter económico que afectan a España, interesa su conocimiento por igual, a todas las clases sociales.

También se dió cuenta de haber asitsido, en representación de la Cámara, don Salustiano del Olmo, a las sesiones celebradas en Madrid, por una Asambleas de fuerzas vivas de toda España, para tratar de la situación económica nacional, cuyas deliberaciones y acuerdos han sido ya publicados por la Prensa local.

Se distribuyen entre los señores vocales que asisten a la sesión, ejemplares de un "Proyecto de sustitución del impuesto de Consumos", que para su estudio remite a la Cámara el vocal de la misma y concejal don Alejandro Escobar.

La Secretaría del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio e Insdustria, remite copia de un proyecto de decreto acerca de nueva regulación del servicio de trasportes por carretera, que será sometido a las Cortes para aprobación y del cual, el Consejo desea conocer la opinión de las Cámaras. Se acuerda emitir informe, previo estudio de la Comisión correspondiente.

Dada cuenta de una comunicación circular de la Cámara de Vigo, acerca de la creación del registro de importadores, la corporación se adhiere a lo expuesto por aquella Cámara, por entender que se entorpecerá el Comercio con algunas de las disposiciones que encierra el decreto de referencia.

Se lee la correspondencia cruzada con el Consejo Superior con motivo de la reunión extraordinaria recientemente celebrada.

Terminado con esto el orden del día, el presidente, señor Rivas, hace uso de la palabra para anunciar a la Cámara que trasladando su residencia y su farmacia y laboratorio a Madrid, se ve obligado a cesar en el desempeño del cargo del presidente y de vocal de la Cámara.

—

Esto le obliga a separarse de la Corporación, que tantas consideraciones tuvo con él—dice—reiterando varias veces su designación para ocupar la presidencia inmerecidamente.

Si algún éxito o algún mérito tuvo mi gestión—añade—se debe a la consideración asidua e inteligente de cuantos fueron mis compañeros durante los nueve años que ocupé esta presidencia y a la labor del secretario de la Cámara.

Y al despedirme de vosotros, de la Corporación y del Comercio y la Industria palentinos, puedo deciros que no me voy de Palencia, pues Palencia seguirá viviendo en mí y yo en ella. En Madrid hay una Casa de Palencia, que es el hogar de los palentinos, y allí estaré siempre viviendo la vida de nuestra querida ciudad y siguiéndola paso a paso, defendiendo su nombre y sus intereses con tanto o más interés y entusiasmo que si viviera entre vosotros.

Pide a todos perdón por posibles errores o por molestias que haya podido ocasionar a cualquiera de sus compañeros en el ejercicio de su cargo y se ofrece a todos incondicionalmente en su nueva residencia.

El señor Puertas Alba, en nombre de la Cámara, pronuncia breves y sentidas palabras de despedida, recordando los aciertos del señor Rivas y la actividad e inteligencia con que desempeñó durante tantos años la presidencia de la Corporación, añadiendo que no tiene nadie por qué perdonarle de nada, sino antes bien, todos agradecerle mucho su tacto, energía y acierto. Lamenta que las vicisitudes de la vida y el cuidado e interés por la familia le alejen de Palencia, deseándole en nombre de todos el mayor éxito y prosperidad en su nueva vida.

También el secretario de la Cámara hace uso de la palabra para agradecer al señor Rivas los elogios inmerecidos que le había tributado, asegurando que, por el contrario, es él quien tiene que agradecer al señor Rivas sus consejos y sus inspiraciones, gracias a los cuales y a la colaboración de todos los vocales de la Cámara puede desempeñar el cargo que ocupa en ella. Lamenta igualmente la separación del señor Rivas y le desea mucho éxito en su nueva empresa, asegurando que la Cámara y su secretario le recordarán siempre con afecto.

—

El presidente que ahora cesa en sus funciones en la Cámara de Comercio e Industria, fué nombrado por primera vez y por unanimidad, en sesión extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 1922, presidida por don Melecio Tejedor. Fué reelegido por aclamación en la sesión extraordinaria para renovación de la Cámara, celebrada el 31 de marzo de 1924, y en la misma forma se le reelige en la celebrada el 31 de diciembre de 1927. Finalmente fué elegido el señor Rivas en la sesión extraordinaria celebrada el 31 de diciembre de 1930.

Un rasgo de honradez

Dábamos cuenta ayer de un señalado rasgo de honradez tenido por la señorita Heliodora García, distinguida maestra nacional de Saldaña, que habiendo hallado una cartera conteniendo 275 pesetas, la puso a disposición del jefe de la Estación del Norte, de nuestra capital, para que se la entregase a quien acreditara ser su dueño.

Gracias a la acrisolada honradez de la señorita García, se ha podido encontrar al propietario de la cartera perdida, que ha resultado ser la vecina de Melgar de Fernamental, Beatriz Mozo, comprobándose que la cartera contenía, además de la cantidad indicada, 750 pesetas más en el bolsillo situado al fondo de la cartera.

INFORMACION DE LA PROVINCIA.-- DE PUEBLO EN PUEBLO

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

Debe crearse bibliotecas populares en todos los pueblos importantes de la provincia

A veces llega de los pueblos de nuestra provincia el impulso alentador de iniciativas dignas de ser secundadas y realizadas con el mayor cariño y con el mayor entusiasmo por los demás pueblos.

He ahí el ejemplo magnífico de Boadilla de Ríoseco, con su Biblioteca, verdadero manantia l de cultura, que contribuye a elevar el nivel espiritual de este simpático pueblo de nuestra pro vincia.

Hasta nosotros ha llegado la reseña de la última Junta general celebrada por esta entidad cultural, que cuenta con cuarenta y nueve asociados, y hoy aspira a acogerse al Decreto sobre Bibliotecas escolares, dictado últimamente por el Ministerio de Instrucción Pública.

El ejemplo que nos brinda nuestro activo corresponsal en Boadilla de Ríoseco, don Juan Ruiz de la Puente, entusiasta animador de la idea de esta Biblioteca, merece ser imitado en otras localidades.

Nada hay como el libro que más contribuya a formar una cultura popular, de la que, por desgracia, estamos tan necesitados en la vida campesina. El libro no llega a los pueblos, por una serie de circunstancias y factores fácilmente explicables. De aquí la necesidad de instituír estas bibliotecas, que hagan el milagro de llevar hasta los hogares aldeanos la luz de cultura de los buenos libros, contribuyendo a formar una cultura social imprescindible en la vida moderna.

El Gobierno de la República parece haberse preocupado de este interesante aspecto, y ha dictado un Decreto subvencionando la creación de bibliotecas escolares circulantes. Bueno será, pues, que aprovechemos el apoyo oficial, e imitando el ejemplo vivo que nos ofrece Boadilla de Ríoseco con su Biblioteca Circulante, repartir por nuestros pueblos instituciones semejantes, acercando de esa forma el libro hasta los más recónditos y humildes lugares campesinos.

Melgar de Yuso

BODA DISTINGUIDA

Contrajo matrimonio canónico en la parroquia de Santa María, el joven agricultor de esta villa, Agustín Bahillo Fraile, hijo de nuestros buenos convecinos don Francisco y doña María, con la simpática señorita Benilda Serna Bustillo.

Bendijo la ceremonia nupcial el Sr. cura del pueblo; asistiendo en representación del culto juez municipal, don Emilio del Mazo; el juez suplente, don Timoteo Bustillo; y como testigos, don Clementino Manrique Parra, y don Ulpiano Manrique Serna; apadrinándoles en tan solemne ceremonia conyugal, los distinguidos jóvenes Desiderio Abad, de Itero del Castillo y la señorita Lidia Izquierdo, de esta villa.

Las jóvenes de la localidad adornaron primorosamente con flores artificiales los reclinatorios de los novios.

Se dispararon voladores y bombas reales durante el recorrido de la selecta comitiva, desde el templo a la casa de la señorita doña Modesta Bustillo, viuda de Serna, donde se dió un espléndido banquete.

Los convidados fueron sesenta pertenecientes a distinguidas familias, entre otros, los señores de Manrique, Illera, Izquierdo, Bustillo, Serna y Bahillo Fraile...

Dos días han durado las fiestas de la boda, "a la antigua y tradicional usanza", organizándose animados bailes, en los que tomaron parte los convidados, y la juventud de la villa y de los inmediatos pueblos de Itero de la Vega y del Castillo, divertiéndose mucho.

A la feliz pareja les repetimos la enhorabuena desde EL DIA DE PALENCIA, y que disfruten con salud y gracia de Dios, y por muchos años, del matrimonio.

Melgar de Yuso, 16-X-31.

EL CORRESPONSAL

EIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica.

Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.

Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Optica, Relojería. Mayor Pral., 49.

GACETILLAS

¿Dónde vas con tanta prisa
que no te paras, Joaquín?
—Voy a comprar la camisa,
el sombrero y la corbata
de las que vende Martín
Camisería fina, Mayor 78. Telé. 266

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA.

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259
Teléfono 200

JABON CHIMBO

En trozos de 500 y 250 gramos

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

¡MARAVILLOSAS!

son las colecciones
de PAÑOS - ASTRAKANES
PANAS - PAÑETES
LANAS, etc.
que para esta temporada
OTOÑO - INVIERNO
PRESENTA:
EL SIGLO XX

Boadilla de Ríoseco

BIBLIOTECA ESCOLAR Y POST-ESCOLAR "FEDERICO TEJEDOR MELERO"

Para conocimiento de los lectores de EL DIA DE PALENCIA, interesados por esta institución cultural, insertamos a continuación el acta de la junta general reglamentaria, celebrada por los socios favorecedores de esta Biblioteca en el día 11 del presente mes.

"En Boadilla de Ríoseco, a 11 de octubre de 1931.—Reunidos en junta general convocada, los socios pertenecientes a esta entidad y declarada abierta la sesión por el señor presidente de la misma, éste lee a continuación una carta del señor presidente hnorario, en la que manifiesta la imposibilidad de presidir el acto y agradece la invitación que con ese fin se le había hecho. El señor presidente lamenta que nos veamos privados de este honor en este día, dedicándole un agradecido recuerdo en nombre de todos los socios.

Seguidamente explica el doble objeto de esta junta, o sea: conmemorar el aniversario de la fundación de la Sociedad y celebrar la junta general que el Reglamento señala en su artículo 11, para dar cuenta de lo actuado por la Directiva, aprobar cuentas, renovar cargos, etcétera. El primer objeto de la convocatoria fué, como se ha dicho, conmemorar el aniversario de la fundación; para ello harán uso de la palabra dos miembros de la Directiva, ensalzando las excelencias del libro y la necesidad de las buenas lecturas.

Se han encargado de estas disertaciones don Adolfo Pérez, párroco y el señor director de esta Biblioteca, don Juan Ruiz; su labor fué premiada con calurosos aplausos de la concurrencia. A continuación el señor presidente da cuenta del Decreto de 7 de agosto último, sobre creación de Bibliotecas escolares. Explica el alcance y significación del mismo, así como lo que afecta de él a nuestra entidad.

Seguidamente da por terminada la parte conmemorativa.

Pide la palabra doña Matea Serrano, maestra nacional, y concedida que le fué, dice que no habiendo encontrado otra ocasión más propicia, aprovecha ésta para hacer público su agradecimiento hacia el señor presidente honorario, excelentísimo señor don Federico Tejedor Melero, que tanto ha contribuído al fomento de la cultura del pueblo. Sus palabras son premiadas con una calurosa ovación.

Salen del local los que vinieron únicamente a oir los discursos, y quedan los socios, dándose principio a la junta general. Los asistentes son la mitad de los que pertenecen a la Sociedad. Se da cuenta del movimiento de socios durante todo el año, resultando que son 49 los actuales. A continuación se examinan las cuentas, que arrojan pesetas 52,85 de existencias actuales en Caja. Son aprobadas.

Se pasa luego a la discusión de la adaptación de esta Biblioteca a las condiciones fijadas para todas las similares creadas en todas las escuelas, por Decreto de 7 de agosto último. Después de acalorada discusión, se acuerda por la mayoría el que la Sociedad continúe fomentando, como hasta aquí, esta benéfica institución, que quedará acogida también a los beneficios del mencionado Decreto del Gobierno de la República. En consecuencia, se acuerdan las siguientes reformas en el Reglamento: En el artículo 4.º se añadirá a los apartados 1.º, 2.º y 3.º un 4.º que ha de decir: 4.º Por los demás recursos que menciona el Decreto de 7 de agosto de 1931 sobre creación de Bibliotecas escolares. Se suprimen por completo los artículos 6.º y 7.º En el artículo 8.º se sustituirá la palabra "socios" por la de "lectores". El artículo 9.º queda transformado por completo y deberá decir así: Artículo 9.º—De la administración de la Biblioteca, según el artículo 5.º del Decreto de 7 de agosto de 1931, se encargará el Consejo Local de Primera Enseñanza. Todos los demás artículos quedarán como están.

En virtud de la doctrina del artículo 9.º expuesto, toma posesión en este acto, de la administración de la Biblioteca, el Consejo Local de Primera Enseñanza que se halla presente y, por lo tanto, cesa en sus funciones esta Junta Directiva.

El Consejo, nombrado por el Consejo Provincial de Primera Enseñanza, lo forman los señores siguientes: Presidente, don Juan Ruiz de la Puente, maestro nacional; vicepresidente, don Mariano Díez Tejedor, concejal; secretario, don Valentín Garrido Gil, padre da la familia; tesorera, doña Matea Serrano Bartolomé, maestra nacional; vocales, don Maximiano Milano Gago, inspector municipal de Sanidad y doña Marcelina Escudero Zorita, madre de familia. Por lo tanto, éste será el encargado de la administración de la Biblioteca, que seguirá teniendo por presidente honorario al Excmo. Sr. don Federico Tejedor Melero.

Los señores del Consejo, enterados del estado de la administración de la Biblioteca, lo aprueban unánimemente. Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión; de todo lo cual, como secretario, certifico.—V.º B.º El presidente, Juan Ruiz de la Puente, rubricado.—Matea Serrano.—Adolfo Pérez.—Graciano Milano.—Teódulo Martínez.—Saturnino Estébanez.—Silvina Cano.—Pedro Mansilla.—Valentín Garrido.—Maximiano Milano.—Mariano Díez. — Marcelina Escudero. — Juan M.ª Estébanez. Rubricados".

***

Hemos tenido el placer de saludar al batallador apóstol del agrarismo, don Francisco Rodríguez Roldán, que desde hace unas horas se halla entre nosotros. Sea bien venido y que su estancia le sea grata.

EL CORRESPONSAL

Boadilla de Ríoseco, 17-X-1931.

CIEZA - OPTICO
MAYOR, 108.—PALENCIA

"El estómago
es el manantial de alegría de la vida"
*
Cuídelo usted,
con una buena alimentación y algunas cucharadas de
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Magaz

BODA DISTINGUIDA

A las diez de la mañana, y en la iglesia parroquial de esta villa, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la distinguida señorita Adoración Ramos Amor, con el joven de Venta de Baños, don Conrado Frechilla Delgado, siendo apadrinados por don Pedro Martín y la señorita Encarnación Ramos, hermana de la novia.

Después de la ceremonia nupcial, la numerosa y distinguida concurrencia fué obsequiada con un refresco y a hora a propósito, con un suculento banquete en casa de nuestro buen amigo don Mauro Ramos, padre de la recién desposada, a quien expresamos nuestra cordial enhorabuena, lo mismo que a los novios, a los que deseamos también una eterna luna de miel.

A CASARSE TOCAN...

Han terminado de leerse las proclamas matrimoniales de don Ciro Conejo, con la señorita Encarnación García Valero, y han comenzado las de don Anastasio González de Castro con la señorita Tomasa García Sancho.

PROXIMOS ENLACES

También se anuncian como próximos enlaces, el de la señorita Manuela Villahoz López con el joven vallisoletano don Fortunato Fernández, y el de la señorita Cristina Hernández Díez con don Eusebio Martín Martín, de la buena sociedad magacense.

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la mano de la señorita Guadalupe Marcos Daza para el joven don Daniel Nicasio Domingo.

EL CORRESPONSAL

ACEITE DE RICINO

es indiscutiblemente el mejor de los purgantes conocidos, pero su desagradable sabor le hace tan repulsivo que cuesta un verdadero sacrificio tomarle.

EL PALMIL

tiene todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes, siendo el ideal purgante de niños y adultos.

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR.—El nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con alta voz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente. Pesetas 590. Pida una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA.—Valentín Calderón, 5, entlo.

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gezse, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.

Calle Barrio y Mier, núm. 10

Aguilar de Campóo

NOTA NECROLOGICA

El día 15 del actual falleció cristianamente, como había vivido, doña Jesusa Canales de Pérez.

Ya hace tiempo que minaban su salud algunas dolencias que iba soportando con ejemplar resignación, hasta que por fin la muerte despiadada la separó de los suyos.

A su sepelio, que tuvo lugar en la mañana del 16, acudieron numerosos amigos, de la villa y pueblos próximos, testimoniando así el afecto y simpatía hacia la finada y sus hijos.

Nosotros, al comunicarlo a nuestros lectores, suplicamos sus fervorosas oraciones por el descanso eterno de la finada y acompañamos sinceramente en su pena a su afligida familia.

M. M. Q. V.

Villaviudas

ENLACE MATRIMONIAL

En la parroquia de San Lázaro, de Palencia, de segundas nupcias, el día 15 tuvo lugar el enlace matrimonial del joven labrador, Julio Garzón Aguado, con doña Felicísima Manchón Pereda, de Herrera de Valdecañas.

Fueron padrinos, por parte del novio, don José Casero, y por parte de la novia, la simpática señorita Leonides del Olmo.

Reciban la más cordial enhorabuenas los recién casados y familia.

DE VIAJE

Ha salido para Madrid el joven industrial Narciso Cantera Díez, con objeto de pasar una temporada. en compañía de su hermano Ignacio Cantera.

—Para Oviedo, ha salido también, doña Inés Casero Díez.

EL CORRESPONSAL

Osorno

POR EL ALMA DE DON JAIME DE BORBON

Se han celebrado en esta localidad funerales por el alma de don Jaime, viéndose el templo muy concurrido.

EL MERCADO

Trigo, se compra muy poco.
Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 38.
Avena, a 28.
Algarrobas, a 62.
Garbanzos, a 280.
Alubias,a 288.
Muelas, a 60.

Este mercado sigue flojo, comprándose muy poco; hay pocas entradas por estar estos labradores en las operaciones de siembra.

EL CORRESPONSAL

YAGÜES GARGIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

Dueñas

EL MERCADO

Se terminó la vendimia con buena clase, pero más corta que se creía, pues resulta menor que la del año pasado, y fué poco.

Tan paralizado el mercado de trigo que no hay medio de vender a ningún precio; centeno a 14'50 pesetas las 90 libras; cebada a 10 las 70; avena a 7 los 25 kilos; muelas a 13 los 40; yeros a 16 los 44; alubias de León a 110 los 100; lentejas a 100; garbanzos finos gordos a 160; regulares a 130; menudos a 110.

Aceite a 1'80 pesetas kilo; vinos tintos a 7 los 16 litros; vinagre a 8.

Perdices a 2'25 pesetas una; conejos a 3; corderos a 3 el kilo; lechales a 4.

Pan de segunda a 0'55 pesetas el kilo; patatas a 2'25 la arroba; manzanas a 0'60 el kilo; pimientos encarnados a 2'50 la docena; huevos a 3 idem; chorizos a 8 el kilo.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MEDICO . CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1,-2.º
(1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS. MORAN Y C.ª S. L.
Casado del Alisal "La Cubana".--Teléfono 192.--PALENCIA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Capital autorizado	100.000.000
Capital desembolsado	51.355.500
Reservas	54.972.029

Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5.—Madrid.
MAS DE 400 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cambio de monedas.—Cartas de Crédito.—Giros.—Transferencias.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 y medio por 100

Idem, ídem, a 8 días vista, con interés anual de 6 por 100.

CAJA DE AHORROS. A la vista, 3 y medio por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantías de valores. Compraventa de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 15 (Palacio de Tordesillas) edificio propio.

Anuncios por palabras

PARA RIEGOS. Grupos de motobomba para todos los rendimientos. Motores a gasolina. Almacén de maquinaria. Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer, Palencia.

VENDO cuartones chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

POR DEJAR LABRANZA, véndense dos mulas, a toda prueba, de 11 años, rojas. Eusebio González. Osorno.

SE ADMITE ganado vacuno en renta, en la finca de Las Tiendas, término de Calzadilla de la Cueza.

VENDESE 50 ovejas abocadas a parir. Carlos Linares. Villoldo.

VENDENSE o arriendan, 34 obradas de tierra, una era, dos casas, una bodega, en Padilla de Arriba (Burgos). Tratar, con Dionisio Ortega, recaudador de Contribuciones, en Saldaña (Palencia).

AMA DE CRIA joven, leche de 20 días, para casa de los padres. Paulino Prádanos. Soto de Cerrato.

SE NECESITA aprendiz adelantado. Panadería de Eugenio Rubio. Guardo.

PERDIDA caballo lechar, percherón, seis y media cuartas, pelo tordillo, lunar pequeño en la frente; su dueño, Doroteo Aparicio. Astudillo.

VACAS LECHERAS, novillas y novillos para vida, véndense. Víctor Matilla. Palencia.

VENDO, prueba, tres mulas, once años, cinco dedos; carro par, seminuevo. Valle de Cerrato, Andrés Alejo.

ARRIENDO huerta—con casa-habitación—, de tres obradas. Tratar, viuda Mariano Franco. Espinosa de Villagonzalo.

GESTIONAMOS colocaciones en general. Facilitamos trabajo nuestra cuenta, propio domicilio, cualquier localidad. Pudiendo ganar 100 pesetas semanales. Solicitamos representantes. Agencia, Arenal, 8, Madrid.

TALLER DE REPARACIONES "FORD", Avenida Casado del Alisal, núm. 2, precisa mecánico, con mucha práctica, en reparaciones de toda clase de automóviles.

VENDESE vaca recién parida. José González. Becerril de Campos.

OCASION. Véndense cerdos cebados, varios tamaños, clase superior, precios reducidos. Casimiro García. Pozo de Urama (Palencia).

INFORMAÇION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Lo que dice el expresidente

ALCALA ZAMORA Y LA FECHA DEL 14

EL VIERNES DE LA PROXIMA SEMANA SE PROPONE TOMAR POSESION DEL CARGO DE CONCEJAL

MADRID.—En la comida con que el señor Alcalá Zamora obsequió a los periodistas, entre gran número de anécdotas que refirió en su amena charla, hizo notar la coincidencia de las veces que en su vida política viene dándose la fecha del 14. Así el 14 de abril de 1930, después del discurso que pronunció en Valencia, fué la primera vez que el público le aclamó como presidente de la República española. El 14 de diciembre siguiente entró en la Cárcel Modelo con Maura. El 14 de abril de 1931 se proclamó la República y fué elegido jefe del Gobierno; el 14 de julio se abrieron las Cortes, y el 14 de octubre ha salido de la jefatura del Gobierno.

Respecto a la discusión constitucional, Alcalá Zamora hizo notar que, a su juicio, la parte más interesante del debate vendrá cuando se ponga a discusión el sistema cameral y los poderes del presidente de la República, pues estima que en esto se halla la clave no sólo de la Constitución, sino de la consolidación de la República.

De ello depende, dijo el señor Alcalá Zamora, que el presidente de la República pueda desenvolverse como requiere el régimen y los intereses de España.

Anunció que está preparando la publicación de sus memorias. Las de su vida política, hasta la Dictadura, las tiene ya escritas, aunque por ahora no las publicará.

Las del período dictatorial se propone redactarlas ahora, pero la parte que se refiere al Gobierno de la República la dejará para más adelante.

Esperará a que el tiempo le dé a conocer si conviene o no modificar conceptos. Se le preguntó si se proponía hacer campaña revisionista, y contestó:

—Yo haré muchos cosas, pero no sé cuándo será. Hasta que esté aprobada la Constitución, nada haré.

Confirmó que el viernes de la próxima semana se proponía tomar posesión del cargo de concejal.

Comentarios de Prensa

"El famoso "cuarto voto", la Compañía de Jesús y las Constituyentes

UNA NOTA DE LAS COFRADIAS SEVILLANAS SOBRE EL MOMENTO RELIGIOSO ACTUAL

De "El Pueblo Vasco", de San Sebastián:

"El famoso "cuarto voto", en el que con tan poca y triste habilidad se ha buscado pretexto para que la expulsión de la Compañía de Jesús fuera uno de los ángulos del sillar constitucional, ha sido una revelación para muchos, incluso para los más versados en estas materias.

¿Cuarto voto? ¿Obediencia a autoridades que no fueran las del Estado? ¿Alusión indudable a la autoridad del Papa? Así es. ¿Pero es que esta obediencia no obliga asimismo a todos los católicos, a cuantos viven en el seno de la Iglesia católica? Naturalmente. ¿Pero acaso la Compañía de Jesús formula esta obediencia en sus votos en términos especiales que puedan explicar la actitud airada de los diputados constituyentes? Vamos a verlo.

La bula de Pablo III, en que se establece el cuarto voto, es la titulada **Regimini militantis ecclesiæ**. Es la bula confirmatoria de la Compañía de Jesús y el primer documento de Instituto, no sólo en el orden histórico, sino en el canónico y legal. Ha tenido algunas correcciones, adiciones y supresiones, principalmente las hechas por Julio III; pero no afectan a la esencia de ella.

Se dice en la bula de Pablo II que el que se alista en la Compañía de Jesús se alista "debajo del estandarte de la Cruz para ser soldado de Dios y servir a sola su Divina Majestad y al Romano Pontífice, su vicario en la tierra". Se añade: "Pero para mayor humildad de nuestra Compañía y perfecta mortificación de cada uno de ella y abnegación de nuestras voluntades hemos juzgado convenir que todos nosotros, además de esta obligación común, nos obliguemos con voto especial, de tal manera que todo lo que el actual Romano Pontífice y los que con el tiempo sean nos mandasen tocante al provecho de las almas y propagación de la fe y a cualquier provincia que nos quisieren enviar nos obliguemos a ejecutarlo sin repugnancia ni excusa en cuanto esté de nuestra parte".

Como se ve, el famoso "cuarto voto" no puede ser más intrascendente. Veamos ahora su origen y efectos. El hecho de que la Compañía de Jesús expresara en voto especial una obediencia que ya se sobreentendía y que obligaba por igual a todas las Ordenes como a todos los católicos, se explica por las circunstancias en que se fundó la Orden. No se olvide que su fundador, San Ignacio, era esencialmente el caudillo de la Contra-Reforma, y en la lucha contra el protestantismo era natural que San Ignacio quisiera acentuar la significación de su milicia, expresando con carácter de voto especial la obediencia al Papa, piedra de toque en la crisis de la Reforma.

... ...

El famoso "cuarto voto" no afecta para nada a la soberanía del Estado español sobre sus súbditos, ni pone las obligaciones ciudadanas de éstos en conflicto con su condición de católicos. Es la misma obediencia que todos los fieles deben a la Iglesia y sus autoridades, aunque de modo redundante, y por las circunstancias ya explicadas, sea la Compañía de Jesús la única Orden que formula de manera expresa el voto que, según el Derecho canónico, se considera implícito en las demás Ordenes.

... ...

Queda, pues, bien explicado que el voto de obediencia al Papa carece de trascendencia para los efectos políticos, por más que se quiera presentar aparatosamente en la Constitución como obediencia a otros poderes que no son los legítimos del Estado. Más trascendencia tiene para la soberanía nacional de España la evidente dependencia internacional de las organizaciones obreras, sobre todo aquellas que con tan demostrada docilidad responden a los imperativos de Moscú, a las decisiones secretas de un pontificado rojo que no se limita a actuar en el dominio espiritual y que de hecho actúa en contradicción violentamente hostil con todo estado de régimen capitalista, como es el de la nueva Constitución española".

***

Las Cofradías sevillanas, reunidas para examinar la situación creada por las Cortes Constituyentes en orden de las relaciones de la Iglesia y el Estado, hacen público lo siguiente:

"Que son Asociaciones exclusivamente religiosas, consagradas al culto católico y sometidas a la legítima autoridad de la Iglesia y a sus Estatutos y Regla debidamente aprobados.

Que como constituídas por creyentes en la fe de Cristo, están vivamente doloridas por los acuerdos que llevan a la Constitución el desconocimiento de los indiscutibles derechos de la Iglesia.

Y que seguirán la misma suerte de la Iglesia Católica, dentro del Estado, sin admitir regímenes de excepción que pugnarían con su verdadero espíritu."

Ampliación del Consejo de ayer

NO SE TRATO PARA NADA DE POLITICA

EL PROBLEMA FERROVIARIO, BAJO DIVERSOS ASPECTOS, FUE EL TEMA ABORDADO POR LOS MINISTROS

MADRID.—Según declaraciones de los ministros el Consejo no tuvo carácter olítico, y ni siquiera se ocuparon del curso de los debates parlamentarios. En cuanto al problema ferroviario, se acordó nombrar una ponencia integrada por el presidente y los ministros de Justicia y Fomento para que proponga soluciones. Se examinó la nueva ordenación ferroviaria y se acordaron algunas medidas provisionales. Es casi seguro que el problema se resolverá juntamente con el Estatuto ferroviario. El Gobierno apreció la dificultad de solucionar un problema que afecta a ciento cuarenta mil hombres, por lo que cualquier aumento insignificante representaría cifras elevadísimas. Se pensó en autorizar un aumento de tarifas; pero se desistió de ello, porque llevaría consigo la disminución del tráfico y el encarecimiento de la vida.

La intervención del personal obrero en las Empresas industriales solamente se autoriza en las que tengan más de cincuenta obreros, y será ejercida por comisiones de tres a quince obreros. Tendrán intervención en los Consejos de Administración y en las juntas generales de accionistas. Quedan exceptuadas las Sociedades y empresas agrícolas por lasdificultades que representaría la intervención tratándose de obreros eventuales.

También se deliberó acerca del proyecto de ley que leerá en el Parlamento el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga,, fijando normas para el mantenimiento del orden.

Se trata de una ley muy semejante a la alemana para la defensa de la República. Se dan reglas para su aplicación. Aunque el Gobierno, con los amplios poderes que tiene, pudiera aplicarla, ha querido que fuera aprobada por la Cámara. Según ella, se facilitará por el Gobierno la inspección de las Sociedades y Asociaciones que puedan ser intervenidas y clausuradas en su caso.

De Bilbao

Los reclusos por delitos sociales y políticos de la cárcel declaran la huelga del hambre

BILBAO.—El gobernador civil facilitó una nota, en la que dice que no está dispuesto a consentir que sigan las manifestaciones por las calles, a cuyo fin ha circulado las oportunas órdenes a la fuerza pública.

Añade que le visitó una Comisión de alumnos de la Escuela de Capataces de Minas para protestar contra la actuación de la fuerza pública, diciéndole que llegó a penetrar en los locales de la Escuela lo que no es exacto, porque así lo afirman los jefes de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia y otras personas.

En la cárcel se declaró la huelga del hambre por todos los reclusos sociales y comunes porque un vigilante hizo objeto de malos tratos a un recluso, hasta que se le imponga el castigo correspondiente.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

Al servicio de la Agricultura

Pedid, antes de sembrar, los folletos gratuitos, para aumentar las cosechas de los cereales y el fomento de la vid. Quedaréis satisfechos y agradecidos de los reconocidos productos fertilizantes nacionales y económicos.

Dirigirse a su autor, *Antonio Sánchez Ibáñez*. Villarramiel (Palencia).

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

AGOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
NORBERTO MARCOS
Casado del Alisal, "LA CUBANA"

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Pral., 28, entresuelo.

En Avila

Las fiestas de Santa Teresa se celebraron por suscripción popular, y con más entusiasmo que nunca

AVILA.—Bajo la presidencia del señor Obispo se han celebrado las fiestas religiosas con una brillantez extraordinaria, costeadas por suscripción popular, en substitución de las que se venían celebrando costeadas por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Pronunció la oración religiosa el padre Tortosa, de Madrid, el cual, después de una brillante alocución, terminó diciendo:

"España será católica mientras no nos arrebaten a Santa Teresa y destruyan el sepulcro de Santiago; y aun después, seguirá siendo católica".

El templo se hallaba lleno de fieles, muchos de los cuales tuvieron que permanecer en la calle por no poder penetrar en la iglesia.

Hoy seguirán las fiestas, costeadas por todos los gremios de la Industria y el Comercio, el cual cerrará durante la celebración de las mismas y de las mismas y de la solemne procesión.

PIANOLAS.—MARCAS HOWAR de NEW-YORK y Hazzen. Exposición y venta: LA FILARMONICA.—Valentín Calderón, 5, entresuelo. Ventas a plazos.

Un manifiesto

Acción Nacional protesta contra la aprobación de determinados artículos de la Constitución

MADRID.—Firmado por don Antonio Goicoechea, don Angel Herrera, don Antonio Bermúdez Cañete y otros miembros de Acción Nacional, se ha publicado un manifiesto, en el cual se dice que Acción Nacional cumple un penoso e inexcusable deber al exteriorizar su más viva e indignada protesta contra los acuerdos recientemente adoptados en materia religiosa, económica y social por las Cortes constituyentes.

Por el primero de ellos, recaído al redactar de modo definitivo el artículo 42 del proyecto constitucional, se desconoce y viola el derecho de propiedad privada, atribuyéndose al Parlamento la facultad de declarar por mayoría absoluta de votos la procedencia de incautaciones del dominio, sin que la preceda ni acompañe la correspondiente indemnización al despojado.

Las disposiciones acordadas convierten a España en una excepción lastimosa entre los pueblos civilizados.

Termina el manifiesto aconsejando a las masas numerosas de la sociedad española que desean que se les permita vivir dignamente que sin vacilación utilicen contra la Constitución, una vez que sea aprobada, cuantos instrumentos lícitos de propaganda y acción autoricen las leyes hasta conseguir que la iniciativa de un 25 por 100 de electores evidencie ante las Constituyentes, con arreglo al artículo 103 del proyecto constitucional, la procedencia de su inmediata reforma.

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo. — PALENCIA
(Antes San Juan)

Varios sucesos

Unos ladrones enmascarados roban a dos mineros

EN UNA MINA

BILBAO.—En la mina Inocencia, situada en el pueblo de Gallarza, dos enmascarados, empuñando grandes pistolas, atracaron a dos obreros de dicha explotación, arrebatándoles el dinero que llevaban para pagar los jornales semanalas a los obreros de la indicada mina. La Guardia civil dió una batida por dichos parajes, sin encontrar a los atracadores, que desaparecieron apenas cometida su hazaña.

AL SER SAQUEADA UNA IGLESIA LOS FIELES SE DEFIENDEN

MEJICO.—Comunican de Tlapacoyan, en el estado de Veracruz, que a consecuencia de la cuestión religiosa ha ocurrido una tragedia, en la que han resultado diez personas muertas y muchos heridos.

Un grupo de anticatólicos penetró en la iglesia, que saqueó. La muchedumbre de fieles acudió, para impedir el asalto, y entre ambos bandos se entabló una verdadera batalla campal. Los fieles, exaltados, porque consideraban que las autoridades no habían obrado con la suficiente energía para impedir el saqueo de la iglesia, se dirigieron al Ayuntamiento y prendieron fuego al edificio. Luego intentaron también prender fuego a otros edificios públicos, causando daños materiales de importancia.

Entre las diez personas que quedaron muertas en la refriega se encuentra el alcalde.

EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

Los alquileres

Las bases que sobre el régimen de inquilinos elevará al Gobierno la Asociación de vecinos de Madrid

MADRID.—Se celebró el acto anunciado por la citada Asociación para solicitar del Gobierno la reforma inmediata del decreto de alquileres, la revisión de los contratos anuales como se ha concedido a los arrendatarios rústicos y la aprobación de una ley que regule las relaciones entre propietarios e inquilinos.

Presidió el acto don Antonio López Baeza, e hicieron uso de la palabra los señores Rodríguez Romero y el diputado Don Antonio Jaén.

También habló sobre las condiciones de las viviendas en Madrid el diputado señor Cordero, e hizo el resumen del acto el presidente, señor López Baeza, quien dió cuenta de las conclusiones que se elevarán al Gobierno y que son las siguientes:

A) Que se deje en suspenso la facultad que el decreto concede a los propietarios de fincas urbanas para elevar los alquileres cada cinco años, considerando que los aumentos aplicados desde su vigencia los han encarecido en proporción abusiva.

B) Que la facultad de revisión de los alquileres que el señor Montes Jovellar limitó se restablezca a la situación anterior.

C) Que por una vez, y en plazo que el señor ministro fijará, se autorice una revisión de los contratos de arrendamiento, pues durante los años últimos, de intensa crisis de viviendas, los inquilinos tuvieron que someterse a elevaciones de los alquileres, que excedían de las autorizaciones que el decreto otorga a los propietarios.

D) Que el Gobierno someta a las Cortes un proyecto de Estatuto de la Vivienda que resuelva definitivamente las relaciones jurídicas entre propietarios e inquilinos, abriendo una información pública que permita a esos organismos expresar sus aspiraciones.

Doctor Núñez
Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º-PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

SOLUCION BENEDICTO
Glicerofosfato de Cal y CREOSOTÁL, Catarros broncopulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.--Por mayor: SAN BERNARDO, 41.--MADRID

PARA LA
GRAN TINTORERIA FRANCESA
recibe encargos
ALBARRAN
Calle Mayor Pral., 38 (piso 1.º)
CONSULTE PRECIOS-¡¡ NADIE TIÑE MEJOR NI MÁS BARATO !!

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado *señor TORRENT*, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce *porque cura y vence siempre* con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en *seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados*. Este maravilloso aparato, *que no lleva trabas ni tirantes engorrosos* de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA, y en el *Hotel Central*, únicamente el DOMINGO próximo, día 25 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 23, en el *Hotel Imperial;* y en SANTANDER, el día 26, en el *Hotel Ignacia*.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

HERNIADO

JUZGUE USTED MISMO LA DIFERENCIA

Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, INYECCIONES, PEGOTES Y MARAVILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra), y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo

NOSOTROS, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable HERNIUS, adquiere usted su salud y un bienestar tal, que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminuta filigrana mecano-científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase alguna y se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean.

Cada aparato "HERNIUS" se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

A TODOS LOS HERNIADOS INTERESA SABER

Que el GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS" visitará en:

PALENCIA, el SABADO, 24 de Octubre, GRATIS por cuatro horas, en el Hotel Central, de nueve mañana a una mediodía SOLAMENTE.

AVISO IMPORTANTE

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en:
VALLADOLID el VIERNES, 23 Octubre, Hotel Francia.

CASA CENTRAL
GABINETE OROPEDICO "HERNIUS"
Salvación del Herniado
Aragón, 277, entresuelo 2.ª (Frente Apeadero P. Gracia)
Teléfono 76850.—BARCELONA

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

GOBIERNO CIVIL

REPARACION DE UNA CARRETERA

El señor Vinaixa interesó de la Jefatura de Obras Públicas el arreglo de un trozo de la carretera de San Isidro de Dueñas y según datos que le ha facilitado el ingeniero jefe, ayer se celebró la subasta.

Los trabajos empezarán muy en breve y el trozo aludido quedará en iguales condiciones que los restantes, con beneficio para el tránsito.

OBRAS NUEVAS

En virtud de un telegrama del ministro de Fomento solicitando informes sobre las obras nuevas que podrían ejecutarse en esta provincia, sin demoras ni tramitaciones lentas, el gobernador, después de conferenciar con los técnicos, ha enviado al ministerio una relación de proyectos, detallando las circunstancias y coste de cada uno.

Según éstos datos el importe de dichas obras nuevas ascendería a 9 millones de pesetas, incluyendo en aquéllas varios caminos vecinales.

El gobernador ha comunicado al ministro la necesidad de que se conceda un crédito para este fin, con lo cual lograríase resolver la crisis obrera en toda la provincia, durante el próximo invierno.

Parece ser que entre los proyectos estudiados figura el referente a la laguna de La Nava, obra que ha ofrecido realizar el señor Albornoz, con ocasión de su reciente visita a los pantanos.

CONFLICTOS OBREROS

Ayer quedaron solucionados los conflictos de Paredes de Nava y Vertavillo.

Respecto al de Cardeñosa, el señor Vinaixa ha leído el suelto que apareció en EL DIA DE PALENCIA, y ha manifestado a los periodistas que se propone obrar en justicia, amparando los derechos de todos los obreros que se coloquen dentro de la ley.

Batallón Ciclista

Por la disciplina militar

ORDEN DEL BATALLON DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1931 EN PALENCIA

Artículo único.—El soldado de la primera compañía de ametralladoras, Andrés de la Mano López, en ocasión de hallarse el pasado día 13, presenciando la función que se celebraba en el Teatro Principal de esta ciudad, fué por un paisano INCITADO A DESOBEDECER LA ORDEN QUE LE DABA EL CABO DE VIGILANCIA y seguidamente insultado y agredido por el mismo paisano.

Hechas las averiguaciones pertinentes al caso, ha quedado plenamente demostrado en la información escrita realizada, que el mencionado soldado se condujo con la mayor prudencia y sensatez, rechazando con toda energía la incitación que el paisano le hizo para desobedecer al cabo y que al rechazar esa incitación, no sólo evidenció estar poseído de una sólida disciplina, sino que también puso de manifiesto la subordinación y deferencia que en todo momento guardó al mencionado cabo y sargento de Vigilancia, demostrando a su vez que sabía poner en práctica las virtudes militares que sus superiores le habían enseñado.

Hechos como el de que se trata, no pueden pasar desapercibidos y menos sin otorgar el premio debido a quien como el soldado Andrés de la Mano López se ha hecho acreedor a él, avalorado en el caso presente por tratarse de un soldado modelo, cuya conducta fué siempre ejemplar y por eso es por lo que me siento doblemente orgulloso al solicitar con esta fecha del Excmo. señor general de la División, la concesión de un mes de permiso para que en su pueblo natal lo disfrute el buen soldado de este Batallón de Infantería Ciclista, Andrés de la Mano López, como premio a su comportamiento y para que sirva de satisfacción al interesado y de estímulo a sus compañeros.

El teniente coronel, primer jefe, **Primitivo Peire.**

AYUNTAMIENTO

EL CONGRESO MUNICIPALISTA

Esta mañana fuimos recibidos por el alcalde, señor Pinacho, que se ha hecho cargo nuevamente de la presidencia de la Corporación municipal.

El alcalde se mostraba muy satisfecho del resultado del Congreso municipalista celebrado en Madrid, en cuyas sesiones fueron discutidos temas interesantes para los Municipios.

LA SESION DE MAÑANA

Acta de la anterior.

Relaciones de facturas y jornales con informe favorable.

OBRAS

Instancias: de don Juan Puebla, para el revoque de fachada de las casas números 10 y 11 del Corral Primero de San Miguel.

—De Saturnino Llamas, para acometidaa la alcantarilla general desde Valverde, 10.

—De don Melquiades Alonso, para reconstrución de alcantarillado y pavimentación de paneras, en Estrada, número 29.

—De don Martín Sancho, para acometer al río Carrión, atravesando el camino de San Román, y construcción de una caseta.

—De doña Micaela López Díez, quijada para retejo en Mayor Principal, 199 y 201.

—De don Saturnino Garrán para reparación de una cornisa en Blasco Ibáñez, número 12.

—De don Nicasio Díez, para ampliación de huecos y acometida al alcantrillado, desde Mariano Prieto, 7.

—De don Eusebio del Campo, para blanqueos en Valentín Calderón, número 33.

—De don Leoncio Curieses, para blanqueos en Colón 53, y retejos en mayor Principal, 76. y reparaciones exteriores, en Paz Universal, 27.

—De don Fortunato Suuzo, para retejo en Mayor Principal, 154.

De don Juan Bautista Saldaña, para dividir con una tapia el jardín del Banco Español de Crédito, y apertura de un hueco en Becerro de Bengoa, y blanqueos interiores en Allende el Río, número 14.

—Instancia de Don Pedro Maluenda, fijando, de conformidad con cuanto se establece en el artículo 17 del pliego de condiciones para las obras de filtración de aguas los precios contradictorios de obra.

GOBIERNO

Informe de la Comisión sobre provisión de una plaza de médico de la Casa de Socorro.

Idem en la solicitud producida por los practicantes de la misma Sala de Socorro.

CEMENTERIO

Perpetuidad de sepulturas de doña Adriana Herrero y D. Juan Andrés.

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Medicina general

CONSULTA de 11 a 2

Muro, 19, 2.º, derecha.

PALENCIA

(Casas de Palomino)

INFORMACIONES TELEFONICAS

La huelga ferroviaria en Andalucía tiende a resolverse, habiendo entrado hoy al trabajo los de la provincia de Almería

En Barcelona se temía para hoy una alteración de orden, por lo que las autoridades han adoptado grandes precauciones

SOLUCION DE HUELGAS

MADRID.—El ministro de Trabajo dijo hoy que se había resuelto la huelga de Paredes de Nava (Palenia), y otras.

Añadió que el gobernador de Almería le había comunicado que hoy se reintegrarían al trabajo los ferroviario de aquella provincia.

LA REFORMA DE LOS DESTINOS MILITARES DE AFRICA

MADRID.—El jefe del Gobierno visitó esta mañana a los embajadores de Portugal y del Japón.

Después en la Presidencia recibió al presidente de la Esquerra catalana, señor Company.

Informó a los periodistas del próximo Decreto que piensa dictar, cambiando la forma de realizar los destinos militares para Africa.

En dicho Decreto, que constará de 12 a 14 artículos, se dispondrá que los destinos para aquella región se realicen en la misma forma que se hace para dentro de la Península.

La permanencia máxima de los militares en Africa, con carácter forzoso, será de 5 años.

Confirmó que los ferroviarios andaluces en su mayoría eran partidarios de reintegrarse al trabajo y que ya lo habían anunciado los de Almería.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña, qué es lo que había de política, contestando que era asunto ya olvidado, y añadió terminando su conversación:

—Cada día entiendo menos de política.

NOTICIAS DE GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación empezó diciendo a los periodistas que había recibido noticias por mediación del gobernador civil de Almería, comunicándole que los ferroviarios de aquella provincia, habían retirado el oficio de huelga y que hoy a la una se reintegrarían al trabajo.

En Sevilla también se tiende a la normalidad.

—La huelga, pues, donde existe, transcurre en medio de gran orden —añadió el señor Casares.

En cuanto al resto de España no ocurría novedad.

EL NUNCIO CONFERENCIA CON LERROUX

MADRID.—El Nuncio de Su Santidad celebró esta mañana una conferencia con el ministro de Estado, en el despacho de éste último.

Después el señor Lerroux, recibió al alto comisario en Marruecos.

EL MINISTRO DE FOMENTO FACILITA NOTICIAS DE LA HUELGA ANDALUZA

MADRID.—El minitsro de Fomento dió hoy cuenta de la marcha de la huelga planteada en los ferrocarriles andaluces, facilitando los siguientes datos:.

Almería.—Todos los ferroviarios se han reintegrado al trabajo hoy a la una de la tarde, lo mismo los del Sindicato que los afiliados a la Confederación Nacional.

Granada.—El servicio es normal. Se admiten ya facturaciones y circulan los correos.

Córdoba.—Circulan los correos y hoy se cree reanudará su servicio el tren de Córdoba a Puente Genil.

Sevilla.—Circulan los correos y trenes mixtos, siendo el tráfico normal.

Cádiz.—Los correos circulan normalmente y hoy reanudará su servicio el ferrocarril de Algeciras. Tiende a disminuir el número de huelguistas, y en la estación de Puerto Real, han entrado ya todos al trabajo, excepción hecha de los mozos de estación.

Málaga.—Se ha encarcelado al Comité de huelga. Han sido clausurados varios centros y la división entre los huelguistas aumenta, por lo que se espera la pronta reanudación del trabajo.

COMISION TECNICA ASESORA EN FOMENTO

Dió cuenta también el señor Albornoz de sus propósitos de crear dentro del ministerio una Comisión Técnica Asesora, integrada por personas capacitadas y técnicas. Esta Comisión Asesora, no constará únicamente de funcionarios del Departamento, sino que a ella irán también otras personas que por su capacidad puedan cumplir la misión para que dicha Comisión se crea.

Esta Comisión servirá para emitir informe en aquellos asuntos importantes que la República se propone realizar en España en asuntos de Fomento.

LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETA

MADRID.—Según noticias recibidas esta mañana en el aeródromo, a las doce salieron para cubrir la segunda etapa de la vuelta a España 16 avionetas. Se dirigen a Monforte.

Una de estas avionetas tuvo que descender a 12 kilómetros de Burgos y se desconocía el paradero de otra, que al parecer se había despistado.

De Madrid han salido para realizar esta vuelta 18 avionetas.

SE TEMIAN DESORDENES EN BARCELONA

BARCELONA.—Un periódico de anoche insertaba un suelto en el que se decía que de 2 a 4 de la madrugada, se temían desórdenes en la capital.

Por tal causa se reunieron en el Ayuntamiento las autoridades municipales para cambiar impresiones. Igualmente en la Generalidad reuniéronse los consejeros que se encuentran en esta capital. Posteriormente en Capitanía General, reuniéronse todas las autoridades para cambiar impresiones y dirigir todas sus actividades unidas a fin de evitar que los anuncios de desórdenes llegaran a ser una realidad.

La opinión censura acremente estos intentos de los revoltosos que pretenden convertir las calles de Barcelona en el escenario de sus malas y ambiciosas pasiones.

En los centros oficiales, a pesar de las reuniones celebradas, negaron a los periodistas que se temieran desórdenes.

Por su parte el señor Maciá, ha anunciado que esta noche facilitará una nota a la Prensa contestando a la "Veu de Catalunya".

Se le preguntó si era cierto, como publicaba un diario madrileño, que en la parte del mediodía francés existían elementos catalanes que eran enemigos del separatismo.

Contestó el Presidente de la Generalidad diciendo que como Cataluña no tenia aún autoridad internacional, no podía enterarse de la certeza de esas noticias.

Telégrafos

Atento siempre el Centro Politécnico de San Isidoro a proporcionar la enseñanza más completa en todas las preparaciones de carreras especiales, para la de Telégrafos ha constituido el siguiente cuadro de profesores.

Don Mario Juanes Clemente, **teniente coronel, exjefe de Correos, fundador de la Academia Juanes, de Santander, y exprofesor de varias Academias oficiales y particulares** de Madrid y Valladolid.

Don Manuel Méndez Domínguez, abogado y oficial de Telégrafos en Palencia.

Don Mariano Albarrán Díez, oficial de Telégrafos en ídem.

Don Sóstenes R. de Gopegui, oficial técnico de instalaciones y aparatos de Telégrafos.

Las clases dieron comienzo el lunes, 19, en el Centro Politécnico de San Isidoro

CONVOCATORIAS, en Febrero y Mayo

Los alumnos últimamente ingresados por la Academia Juanes, en Telégrafos, fueron los actuales oficiales, don Carlos Tejedor Reglero (3 de su promoción) y don Luis García Calvo (37 de su promoción).

En virtud de un feliz acuerdo entre los profesores de la **Academia de Telégrafos,** establecida en Mayor Pral, 171, 3.º, y el **Centro de San Isidoro,** podemos ofrecer ese cuadro completo de profesores.

Falsa alarma

FALSA ALARMA

A las tres de la tarde, a la hora de abrir los comercios, se produjo gran alarma en la calle Mayor, debido a circular el rumor de haberse perpetrado un robo en la sucursal del establecimiento de drogas propiedad de don Dámaso García, situada en la calle Mayor.

Ante dicho comercio se aglomeró numeroso público, que comentaba a su manera el supuesto robo.

Los guardias de Seguridad practicaron un minucioso reconocimiento en el interior de la tienda, no observando nada anormal, pues todas las mercancías se hallaban en perfecto orden.

El motivo de la alarma fué sin duda, que al entrar el dueño en la sucursal, una puerta falsa en la escalera, que comunica con aquélla, estaba abierta.

ESTAMPAS FOTOS

para recordatorios de defunción y recuerdos religiosos,

Imprenta de la Federación

MAYOR, 15.—PALENCIA

CARTELERA

Teatro Principal

Desde las siete, sesión continua. Estreno de la película muda titulada "Mujeres por doquier", interpretada por J. Harold Murray.

Salón Novedades

Desde las siete, sesión continua. Estreno de la película sonora titulada "Tenor y Tenorio", interpretada por Lola Lane.

Cinema España

Desde las seis y media, sesión continua. Estreno de la película muda titulada "La senda de la caravana", interpretada por Tom Mix.

El mercado de hoy

Con mucha animación se han celebrado los mercados de granos y ganados.

En el primero no hubo entradas de trigo, continuando la paralización en las operaciones.

Los demás cereales y legumbres se cotizaron a los precios siguientes:

Cebada, a 40 reales las 70 libras.

Avena, a 29 fanega.

Centeno, a 54 y 55.

Yeros, a 60.

Muelas, a 49 y 50.

Tiempo, bueno.

Los campos necesitando agua para la sementera.

Alistamiento de mozos

Preparados en la Secretaría de este Ayuntamiento los preliminares para el alistamiento de mozos con destino al reemplazo del Ejército, del año 1932, se previene a todos los individuos que hayan cumplido o cumplan dentro del año actual los veinte de edad, la obligación en que se encuentran, de solicitar su inscripción en dichas oficinas, para evitarse los perjuicios y responsabilidades que, en caso de no alistarse pueden sobrevenirles.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Capítulo de sucesos

Un pastor arrollado y muerto por el tren

DESGRACIADO ACCIDENTE

El lunes por la tarde, en el kilómetro 89 de la vía férrea de León a Bilbao, perteneciente al ferrocarril de La Robla, y en término de Guardo, fué arrollado y muerto por el tren número 204, el pastor Jesús González Alvarez, de 18 años de edad.

Se atribuye el suceso a un accidente casual.

El Juzgado se personó en el sitio de referencia, disponiendo el levantamiento del cadáver y la práctica de otras diligencias.

HALLAZGO DE UN CADAVER

A las dos de la madrugada de hoy apareció muerto en los patios del Parque de Bombreros de esta capital, el vecino Sixto Pérez Rojo, de 48 años, casado, natural de Villalobón, y sin domicilio fijo.

El cabo de serenos avisó inmediatamente al juez de Instrucción y al médico forense, acudiendo éstos al parque.

Según hemos oído, se trata de un caso de muerte natural. La víctima vivía solo, ausente desde hace tiempo del domicilio de su mujer, Saturia Castrillejo, Estrada, 15.

Su cadáver fué trasladado al depósito del cementerio, a los efectos de la autopsia.

MORDIDA POR UN PERRO

En la Plaza de León, ha sido mordida por un perro, propiedad de Emilio Mínguez, la vecina de esta ciudad, Librada Merino Abastas, de 30 años, sufriendo destrozos en sus ropas, valorados en cinco pesetas.

La denuncia pasó al Juzgado municipal.

REYERTA

Anoche cuestionaron en la calle Mayor los individuos Vicente Alonso Vicario y Francisco Macho Pacheco, maltratándose mutuamente, sin tener necesidad de ser asistidos en la Sala de Socorro.

Ambos sujetos pasaron al Juzgado.

Melgar de Yuso

VUELCA UN CARRO, HIRIENDOSE LOS VIAJEROS

Al regresar de Itero de la Vega con un carruaje, don Francisco Bahillo, que había ido a dicho pueblo conduciendo a unas cuantas señoritas, tuvo la desgracia de que, al entrar en una de las calles de Melgar de Yuso, una de las ruedas chocase contra unas piedras guardaesquinas, entornando el carro y lanzando contra el suelo a todos sus ocupantes.

Resultaron heridos las distinguidas señoritas Tomasa Manrique, con heridas en el ojo y mejilla izquierda; Lidia Izquierdo, en la pierna derecha; Virgilia Manrique Serna, luxación en el cuello; Tomasa Alonso, en el humeral derecho y Eufráxides García, de Palacios del Alcor, en las rodillas y cuello.

A los gritos, acudieron presurosamente los vecinos, auxiliándoles, y levantando el carro. El conductor y unos recién casados que también viajaban con los anteriores, salieron ilesos.

Los heridos se dirigieron por su pie a la casa del médico titular, señor Andrés, que vive cerca del lugar del suceso, practicando las curas necesarias. Las heridas fueron calificadas de leves.

Deseamos un pronto y total restablecimiento de las víctimas de este accidente lamentable.

EL CORRESPONSAL

Asociación Palentina de Caridad

Cuenta general de ingresos y gastos del tercer trimestre de 1931

CARGO:

Saldo en fin del segundo trimestre, pesetas 6.618,51

INGRESOS

Recaudado por cuotas de suscripción, correspondientes al mes anterior respectivo: Julio, pesetas 862,50; agosto, pesetas 785,25; septiembre, 955,50 pesetas.

Agosto 3.—Donativo de don David Rodriguez Vicario, de la cantidad entregada al mismo, para su reparto, por los señores vocales del disuelto Somatén Provincial, pesetas 292,80.

Agosto 6.—Donativo trimestral del R. P. Superior de San Juan de Dios; segundo y tercer trimestre del año actual, pesetas 30.

Septiembre 8.—Subvención del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad; 1.º y 2.º trimestres del presente año, 2.466,90 pesetas.

Septiembre. 12.—Donativo de doña D. P., de Palencia, pesetas 50.

Septiembre 15.—Donativo de don Víctor y doña María Teresa Calvo Martínez de Azcoitia, en memoria de su padre, don Víctor Calvo Barrios (q. e. p. d.), pesetas 500.

Septiembre 30.—Recaudado por venta de sellos de cuota benéfica en hoteles, posadas, etcétera, desde 1.º de julio tasta hoy, 30 de septiembre, pesetas 852,75.

Recogido en los cepillos de la Asociación, pesetas 6,65.

Total suma del cargo: pesetas 13.420,86.

DATA:

Gastos de personal, incluso cobranza de cuotas a 75 pesetas mensuales, 225.

Id. de material. A la Federación Católico-Agraria, por impresión de 200 hojas de socorro, pesetas 10.

Socorros en metálico y en especie, distribuídos a los 200 pobres inscritos en esta Asociación de Caridad, don veces cada semana —lunes y jueves—; julio, pesetas 1.959,40; agosto, pesetas 1.969,16; septiembre, pesetas 1.731,28.

Gastos en el ASILO NOCTURNO, para mendigos transeúntes: julio, pesetas 53,58; agosto, pesetas 45,75; septiembre, pesetas 44,13.

Suma total de la DATA: pesetas 6.038,30.

Resumen:

	Pesetas
Importa el Cargo ...	13.420,86
Id. la Data	6.038,30
Existencia para el trimestre siguiente ...	7.382,56

NOTA.—El día 16 de julio se repartieron entre los pobres, en socorro extraordinario, los 50 panes que mandó a esta Asociación el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Palencia, 30 de septiembre de 1931.—El tesorero, **Hilario Ramírez.**—El contador, **Francisco Pérez de Nanclares.**—V.º B.º el presidente, **Eusebio Cea.**

La cuenta de la "Tómbola", se publicará en fecha próxima.

Acontecimiento Comercial

Solo por quince días se establecen los precios rojos, para liquidar dos mil pares del calzado para caballero, señora y niño

Todo por menos de la mitad de su precio

Ver y creer.--Solo por quince días

"LA MADRILEÑA"

MAYOR PRINCIPAL, 188

Hotel Correo

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.

Teléfono. 16-6-25

OTOÑO--INVIERNO

RIZOS

ASTRAKANES

PAÑOS AMAZONA

DIAGONALES BOUCLE

Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente